

ACTA DE ACUERDOS DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITE DE EMPRESA DEL DIA 21 DE OCTUBRE DE 2015

1-Se aprueba por asentimiento de todos los miembros del Comité, no aprobar el baremo general de las listas de sustitución, porque el documento presentado ahora por la Gerencia no es el aprobado inicialmente.

2-Se aprueba por asentimiento de todos los miembros del Comité, pedir a la Gerencia información detallada sobre la situación de las listas de sustitución de la ULL.

3- Se aprueba por asentimiento de todos los miembros del Comité, solicitar a la Gerencia información acerca de las veces que se ha tenido que recurrir en los últimos 5 años al INEM y en relación con que plazas, para poder decidir la priorización de las bolsas de trabajo.

4- Se aprueba por asentimiento de todos los miembros del Comité, solicitar a la Gerencia la inclusión en el cuadro remitido de especialidades iguales, la especialidad "animalario".

5- Planning OPE 2015: se aprueba el planning y los criterios de la OPE 2015

6-Se aprueba convocar a través del INEM la plaza de Prosector.

7- Se aprueba por asentimiento de todos los miembros del Comité, no dar conformidad a las bases de la Convocatoria presentada por la Gerencia en relación a la plaza de Oficial de Mantenimiento General.

En La Laguna, a 21 de octubre de 2015


Alternativa SOC

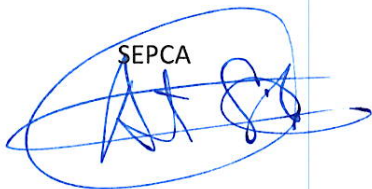
CCOO



Intersindical Canaria



SEPCA



FETE-UGT

